



asociación de agencias  
de viajes de aragón



ASOCIACION EMPRESARIAL  
VALENCIANA  
AGENCIAS DE VIAJES

**AGAVI**  
ASOCIACIÓN GALEGA DE AGENCIAS DE VIAJES

**Aviba**  
Agrupación Empresarial de  
Agencias de Viajes de Baleares



# ANTEPROYECTO

## COLABORACION TURISTICA

## AGENCIAS DE VIAJES

## COMUNIDADES AUTONOMAS



## PRIMERO.- INTRODUCCION

El virus COVID-19 ha irrumpido súbitamente en nuestras vidas, produciendo una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, al menos, en los últimos setenta y cinco años de nuestra era. Crisis que va a modificar nuestra forma de ver la vida y el modo de relacionarnos con nuestros semejantes.

Todavía no sabemos, una vez sanitariamente superada la pandemia, cuáles serán los modelos que regirán las relaciones humanas a nivel social, económico, cultural, etc. ¿Volveremos a la normalidad anterior? ¿La movilidad se verá limitada?<sup>1</sup> ¿Se instaurarán nuevos modelos de interrelación social, económica, turística, ...? ¿Quién sabe?

Pasando de lo abstracto a lo concreto, y del futuro al momento actual, el sector turístico ha sufrido un castigo brutal por la suspensión universal de los desplazamientos, por cualquier causa, excepto los justificados para los sectores estratégicos. Lo que en primer lugar ha generado la total falta de ingresos en nuestro sector de las Agencias de Viajes y Proveedores de Servicios, lo que, unido a las solicitudes de devolución de los pagos correspondientes a los viajes cancelados, nos ha colocado en una situación crítica; pues hay que tener en cuenta que no podemos devolver lo que no tenemos, ya que las referidas cantidades están en poder de las mayoristas, transportistas, cadenas hoteleras, etc.<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En este documento partiremos de una premisa básica, que se hallará una cura al virus y podremos volver a viajar como antes de la pandemia, con las únicas restricciones derivadas de la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

<sup>2</sup> No entramos a considerar el tema de los bonos, pues es un asunto que debe tratarse en un documento aparte-



Llegados a este punto, queremos hacer llegar a las administraciones públicas nuestro apoyo sin fisuras, a cuantas decisiones se están tomando y se tomen en el futuro, para hacer frente sanitariamente a la pandemia y a sus consecuencias socioeconómicas; apoyo que hacemos extensible a los otros sectores económicos del país. Pero también queremos hacerles un llamamiento en demanda de ayuda<sup>3</sup>, para evitar el cierre empresarial de las agencias, y la subsiguiente destrucción masiva de puestos de trabajo.

Nos consta que las administraciones están diseñando diversos proyectos para que, una vez superada la pandemia, exista un futuro y haya un día después. Proyectos que suponemos se superpondrán a los ya existentes a nivel estatal (como el Turismo del IMSERSO), autonómico, o provincial (por ejemplo, el de diversas provincias de Aragón, Castilla-León, Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia, que ahora se encuentran en suspenso.

Dicho lo anterior, habida cuenta nuestra proximidad al ciudadano, pues somos las Agencias las que directamente tratamos con los turistas; previendo una caída brutal del turismo extranjero, por cuestiones psicológicas tales como el miedo al contagio; y poniendo en valor las excelentes relaciones existentes entre las Asociaciones de Agencias de Viajes de las diferentes Comunidades Autónomas que suscriben el proyecto, (representamos un % muy importante del total de las 9.000 agencias existentes en España, a falta de las restantes, que esperamos se adhieran en breve); creemos seriamente que estamos obligados a presentar un proyecto que a las Agencias les sirva para intentar capear el temporal y a la Administración para tener otro instrumento más con el que tratar de superar la crisis económica y social en la que estamos entrando<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> La ayuda es solamente para el desarrollo de proyectos turísticos, sin entrar en otras cuestiones, como son los aplazamientos y exenciones fiscales y de cuotas a la Seguridad Social, los créditos avalados por las Administraciones Públicas, etc.

<sup>4</sup> Estamos al principio de la crisis, cual punta del iceberg: va a haber mucha empresa que cuando acabe la pandemia o se rebajen las limitaciones de movimientos, no podrá reiniciar su actividad, o de hacerlo será a muy pequeña escala, lo que supondrá que muchos ciudadanos pierdan sus empleos, lo que reducirá drásticamente el consumo de bienes no básicos, lo que a su vez ....



## **SEGUNDO.- ANTECEDENTES**

Las relaciones entre las Asociaciones suscriptoras del presente documento han sido y son muy variadas, por lo que su enumeración sería en exceso farragosa; no obstante ello, queremos dejar constancia de tres actuaciones que estaban en marcha cuando estalló la crisis y que, aunque han tenido que suspenderse, nos han servido para idear el presente proyecto.

La primera surgió tras el Fam Trip que se hizo en la Comunidad Valenciana para las Agencias de Castilla-Leon, que nos hizo ver que deberíamos contar con Aragón, para que el desplazamiento en autobús no fuera tan pesado. Así las cosas, la idea era diseñar un paquete que contemplara las Comunidades de Valencia, Aragón y Castilla-Leon.

La segunda proviene de un Fam Trip recíproco que se pretendía hacer entre Baleares y Valencia, por vía marítima, y que en estaba previsto ejecutar a finales de Mayo, Octubre y Noviembre con la implicación de la Naviera Tramediterránea, (actualmente Armas), que ya había reservado los camarotes. Este Fam Trip estaba previsto abrirlo a las otras Comunidades suscriptoras del documento, en una especie de relación lineal desde Galicia a Baleares.

Y la tercera, aprovechando la Feria Rural de Valladolid (INTUR) de Noviembre, teníamos pensado llegar hasta Galicia y realizar una reunión de hermanamiento entre las Agencias de Viajes, con motivo del año jubilar.

## **TERCERO.- PREMISAS**

Aunque muchas de las bases del proyecto que pretendemos desarrollar ya han sido enunciadas en la introducción, no está de más, a efectos de claridad expositiva, que procedamos a su enumeración:



- La magnitud de la crisis económica, provocada por el COVID-19, va a provocar una caída de los desplazamientos turísticos no vista desde la II Guerra Mundial.
- La crisis Sanitaria y el factor psicológico va a reducir la venida de turistas extranjeros a España.
- Deberemos centrarnos en el turismo nacional.
- Desearíamos una intensificación de en las actuaciones colaborativas entre el Sector Privado (nosotros) y las Administraciones Publicas.
- Las Leyes tendían que ser interpretadas y aplicadas en función del momento que nos ha tocado vivir; en el sentido de que no se pueden tolerar interpretaciones restrictivas, que entorpezcan la rápida recuperación de la economía.<sup>5</sup>
- No hay nada nuevo bajo el Sol, pero sí que se pueden diseñar nuevos proyectos a partir de productos ya existentes, que gestionados directamente por las Asociaciones Empresariales (sin ánimo de lucro), facilitarán la inmediatez en la comercialización y ejecución; entendiendo la inmediatez tanto en el sentido de proximidad al destinatario del producto como en el sentido de rapidez en la comercialización.

## **CUARTO.- BASES DEL ANTEPROYECTO.**

El presente documento solo pretender diseñar las líneas maestras del proyecto de promoción turística de las Asociaciones de Agencias de Viajes; entendiendo promoción no en su acepción publicitaria, sino como fuente de inmediata<sup>6</sup> generación de desplazamientos turísticos.

---

<sup>5</sup> Nos estamos refiriendo a la legislación referentes a los contratos de las administraciones públicas y a las de defensa de la competencia. Además, el Código Penal continua vigente y le será aplicable a aquellos que, al amparo de una impetración valiente de la legislación administrativa, pretendan obtener un enriquecimiento injusto, que se verá agravado por haberse producido en una situación de estado de necesidad.

Lo cual no quiere decir que valga todo. Además, el Derecho Penal seguirá vigente y si alguien se apropia indebidamente de fondos

<sup>6</sup> Cuando acabe la emergencia sanitaria.



Se trata de aprovechar las buenas relaciones existentes entre las Asociaciones Regionales de Agencias de Viajes que suscriben el presente documento. En concreto se trata de proceder a efectuar intercambios turísticos entre las Comunidades Autónomas participantes.

Las Asociaciones deberemos diseñar paquetes turísticos que incluyan experiencias e intercambios turísticos entre dos Comunidades Autónomas, o entre tres o más. Las posibilidades son infinitas, si bien el presente anteproyecto no es más que un vuelapluma, y por tanto no es el lugar adecuado para definir al detalle las distintas variantes, por ejemplo .

El proyecto se destinará a toda la ciudadanía en general, sin distinción por la edad, gustos y preferencias, sexo, inquietudes, etc.<sup>7</sup>

Los paquetes contemplarán las estancias, desplazamientos, pernoctaciones, visitas, etc., negociando directamente con los proveedores para abaratar costes, que redundarán en incrementar el número de plazas a ofertar. Por lo que de llegar a buen puerto el proyecto, también serán beneficiados los sectores de restauración, hostelería, transporte, servicios turísticos complementarios, comercio mayorista y minorista, etc.; por ello, el presente documento ya obra en poder de sus respectivas asociaciones para que puedan aportar sus correspondientes ideas.

Las Agencias de Viajes, en sus establecimientos presencialmente, o en sus páginas web telemáticamente, serán las encargadas de comercializar el producto.

---

<sup>7</sup> Van a haber muchos ciudadanos desempleados, que deberán ser integrados en el sistema económico, para tratar de conseguir su recuperación lo más rápidamente posible, y volver a generar empleo. Sin olvidarnos que habrá que tratar de evitar que los referidos ciudadanos entre en depresión o cuanto menos tratar de minimizarla.



Por parte, las Administraciones Públicas esperamos que subvencionen parte del precio de los paquetes turísticos al igual que se hace con otros productos. Dichas subvenciones deberán ejecutarse en régimen de igualdad; así por ejemplo, si la Comunidad Valenciana aprobará una subvención para 10.000 paquetes turísticos, Aragón, Baleares, etc., deberían hacer lo mismo.

Por nuestra parte, nos comprometemos a actuar con honorabilidad, claridad y transparencia, cumpliendo cuantos requisitos sean exigibles por ley, dando cumplimiento a cuantos requerimientos se nos haga por las Administraciones. En garantía de lo dicho, sería aconsejable que cada CCAA designara un interlocutor, encargado tanto de facilitar la gestión de los proyectos, como el control administrativo de los mismos.

El análisis de los instrumentos financieros excede a los objetivos del presente anteproyecto, solamente apuntar que las Comunidades Autónomas disponen de Instituciones Financieras que, entre sus competencias, figura la emisión de avales, para que la banca pueda participar en la financiación de los correspondientes paquetes turísticos. A título de ejemplo, en la Comunidad Valenciana existe el Instituto Valenciano de Finanzas, entidad similar al Instituto de Crédito Oficial, a nivel nacional.

## **QUINTO.- SUSCRIPTORES**

**AAVA**, Asociación de Agencias de Viajes de Aragón.

**AEVAV**, Asociación Empresarial Valenciana de Agencias de Viajes.

**AGAVI**, Asociación Galega de Axencias de Viaxes.

**AVIBA**, Agrupación Empresarial de Agencias de Viajes de Baleares.



**AVIBE**, Asociación Empresarial de Agencias Viajes de Benidorm.

**FECLAV**, Federación Castellano y Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viajes.

**RENASCITUR**, Asociación Morvedre (Sagunto) Renascitur.

**TRIANGLE**, Asociación Triangle Turisme Est.

Las Asociaciones o Federaciones de Asociaciones que suscriben el presente documento, en total, cuentan con alrededor de más de 1.000 puntos de venta, dan empleo directo a unas 1.600 personas, y generan un volumen de negocio de más de xxx millones de Euros.

Además, el presente documento ya obra en poder de Asociaciones de Agencias de Viajes de otras Comunidades Autónomas, así como de Asociaciones Empresariales de otros sectores, que esperamos se vayan incorporando en breve al proyecto.

En Sagunto, a dos de Abril de dos mil veinte.